



PROVINCIA DEL NEUQUÉN
Consejo Provincial de Educación
NEUQUÉN (Capital)

RESOLUCIÓN N° **1212**/2002.-
EXPEDIENTE N° 2521 - 36969/ 2002.-
NEUQUÉN,

19 SET. 2002

VISTO:

La Resolución N° 0171/02, mediante la cual se habilitan para el Ejercicio 2002, los servicios de comedor y refrigerio y se autoriza la apertura de Fondos Permanentes de Gastos de los Distritos Regionales dependientes del Consejo Provincial de Educación; y

CONSIDERANDO:

Que con posterioridad al dictado de la misma se produjeron algunas variaciones en los servicios que se prestan, como así también la incorporación de nuevos establecimientos que carecían del beneficio, cubriendo las necesidades alimenticias de los niños asistentes a los respectivos centros educativos;

Que por lo expuesto resulta necesario dictar la norma legal pertinente que permita la adecuación a la realidad actual;

Por ello;

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DEL NEUQUÉN

RESUELVE

- 1º) **HABILITAR** para el Ejercicio 2002, los servicios de comedor y refrigerio en los establecimientos educativos, dependientes del Consejo Provincial de Educación, de acuerdo a lo determinado en Anexo I de la presente Resolución.-
- 2º) **MODIFICAR** la Resolución N° 171/02 de fecha 05/03/02, en sus Anexos I, II, III, IV, V, VI y VIII, según el Anexo II de la presente Resolución.-
- 3º) **IMPUTAR** el gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución con cargo al Presupuesto General Vigente para el Ejercicio 2002.-
- 4º) **REGISTRAR**, dar conocimiento a la Dirección General de Despacho, Vocalías, Dirección de Documentación e Información Educativa, Dirección Provincial de Administración, Dirección General de Administración Financiera, Dirección de Contaduría, Dirección de Tesorería, Dirección de Auditoría, Departamento de Desarrollo Organizacional y Distritos Regionales de las Zonas I, II, III, IV, V, VI, y VIII, y **GIRAR** el presente Expediente a la Dirección General de Administración Financiera. Cumplido **ARCHIVAR** .-

ES COPIA



Prof. CRISTINA ADRIANA STORIONI
VICEPRESIDENTA
Consejo Provincial de Educación

...//

Prof. GUILLERMO CESAR VIOLA
Vocal Rama Media, Técnica y Superior
Consejo Provincial de Educación

Prof. EVA OLGA CHAQUIREZ
VOCAL RAMA INICIAL Y PRIMARIA
Consejo Provincial de Educación

Elena Renee Viaglia
ELENA RENE E VIAGLIA
DIRECCION GENERAL DE DESPACHO
Consejo Provincial de Educación



PROVINCIA DEL NEUQUÉN
Consejo Provincial de Educación
NEUQUÉN (Capital)

//...

1212
RESOLUCIÓN N° /2002.-
EXPEDIENTE N° 2521 - 36969/2002.-

ANEXO I

DISTRITO REGIONAL I

L.P.	ESTABLECIMIENTO	COM.	REFR.	PERIODO	Cantidad de raciones	
					COMEDOR	REFRIGERIO
46	Centro Terapéutico para niños y jóvenes con trastornos severos de la personalidad	Si	Si	M - N	37	37
116	Escuela Primaria N° 2	-	Si	M - N	-	300
138	Escuela Primaria N° 201	-	Si	M - N	-	680

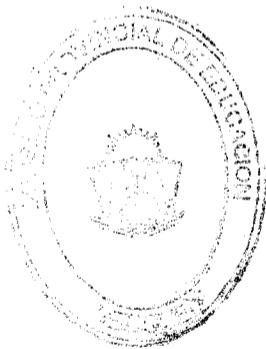
DISTRITO REGIONAL II

L.P.	ESTABLECIMIENTO	COM.	REFR.	PERIODO	Cantidad de raciones	
					COMEDOR	REFRIGERIO
316	Escuela Primaria N° 349	-	Si	M - N	-	215

DISTRITO REGIONAL VIII

L.P.	ESTABLECIMIENTO	COM.	REFR.	PERIODO	Cantidad de raciones	
					COMEDOR	REFRIGERIO
986	Escuela Primaria N° 348	-	Si	M - N	-	450
	Escuela Primaria N° 347	-	Si	M - D	-	257

ES COPIA



Elena Renée Quaglia
ELENA RENÉE QUAGLIA
DIRECCIÓN GENERAL DE DESPACHO
Consejo Provincial de Educación

Prof. CRISTINA ADRIANA STORIONI
VICEPRESIDENTA
Consejo Provincial de Educación

Prof. GUILLERMO CESAR VIOLA
Vocal Rama Media, Tercera y Superior
Consejo Provincial de Educación

Prof. EVA OLGA CHACUIREZ
VOCAL RAMA INICIAL Y PRIMARIA
Consejo Provincial de Educación

...//



PROVINCIA DEL NEUQUÉN
Consejo Provincial de Educación
NEUQUÉN (Capital)

//...

RESOLUCIÓN N° 1212/2002.-
EXPEDIENTE N° 2521 - 36969/2002.-

ANEXO II

DISTRITO REGIONAL II

L.P.	ESTABLECIMIENTO	COM.	REFR.	PERIODO	Cantidad de raciones	
					COMEDOR	REFRIGERIO
268	Escuela Primaria N° 151	Si	Si	M - N	310	364

DISTRITO REGIONAL III

L.P.	ESTABLECIMIENTO	COM.	REFR.	PERIODO	Cantidad de raciones	
					COMEDOR	REFRIGERIO
374	Escuela Primaria N° 54 - Dejo de ser Albergue -	Si	Si	M - N	30	30
420	Escuela Primaria N° 307	-	Si	M - N	-	649

DISTRITO REGIONAL IV

L.P.	ESTABLECIMIENTO	COM.	REFR.	PERIODO	Cantidad de raciones	
					COMEDOR	REFRIGERIO
535	Escuela Primaria N° 111 - Dejo de ser Albergue -	Si	Si	M - N	97	97
521	Escuela Primaria N° 313	Si	Si	M - N	200	389

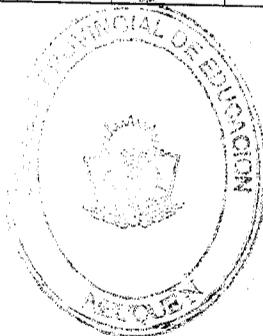
DISTRITO REGIONAL V

L.P.	ESTABLECIMIENTO	COM.	REFR.	PERIODO	Cantidad de raciones	
					COMEDOR	REFRIGERIO
665	Escuela Primaria N° 262 - Albergue -	Si	Si	F-D	114	114

DISTRITO REGIONAL VI (Establecimiento Descentralizado)

L.P.	ESTABLECIMIENTO	COM.	REFR.	PERIODO	Cantidad de raciones	
					COMEDOR	REFRIGERIO
762	Escuela Primaria N° 300	Si	Si	M - N	150	611

ES COPIA



Elena Renée Viola
ELENA RENÉE VIOLA
DIRECCIÓN GENERAL DE DESPACHO
Consejo Provincial de Educación

Prof. CRISTINA ADRIANA STORIONI
VICEPRESIDENTA
Consejo Provincial de Educación

Prof. GUILLERMO CESAR VIOLA
Vocal Rama Media, Técnica y Superior
Consejo Provincial de Educación

Prof. EVA OLGA CHAQUIREZ
VOCAL RAMA INICIAL Y PRIMARIA
Consejo Provincial de Educación